



PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE RIESGO POR SISMO EN EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA, ACORDE A LOS SERVICIOS DE RESPUESTA Y ORGANIGRAMA.

RIESGO	UBICACIÓN DE LA ZONA EXPUESTA	EXPOSICIÓN (Personas, Bienes y Servicios)	IMPACTOS/ DAÑOS ESPERADOS	ZONAS SEGURAS
Sismo	Todo el territorio del Municipio	<p>Infraestructura Pública y Privada, viviendas, servicios públicos domiciliarios, vías y todos los predios del Municipio.</p> <p>Todos los equipamientos están expuestos por su condición de vulnerabilidad de acuerdo a la ubicación en sitios de alta pendiente, al borde de ríos y quebradas, al pie de montañas, en sitios con alto nivel freático y pisos inestables.</p> <p>EXPOSICIÓN (Personas, Bienes y Servicios)</p> <p>6 Corregimientos, 38 Veredas, Población Rural 70%, Urbana 30%, Femenina 49,6%, Masculina 50,3% Menor de 15 años 26,3%.</p> <p>10.116 Habitantes, 3.209 Viviendas, Cabecera 500 Viviendas, Resto 2.709 Viviendas, Hogares Cabecera: 533, Hogares resto: 2.286, Hogares total: 2.819.</p> <p>El 98,0% de las viviendas de La Florida son casas.</p> <p>El Promedio de personas por hogar en La Florida es de 4,0.</p> <p>El 6,3% de los hogares tiene actividad económica en sus Viviendas.</p> <p>El 46,21% de la población presenta NBI. Cabecera 20,91%, Resto 51,33%.</p> <p>El 63,1% de la población residente en La Florida, ha alcanzado el nivel básica primaria; el 15,5% ha alcanzado Secundaria y el 3,1% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 12,0%.</p> <p>El 10,6% de la población de 5 años y más y el 10,4% de 15 años y más de La Florida no sabe leer y escribir.</p> <p>8.218 Predios en todo el Municipio, 7.480 Rurales (dedicados por lo general al sector agro productivo), 738 Urbanos.</p> <p>5 Instituciones Educativas y 23 centros educativos, 6 Centros de atención en salud, Hospital, Alcaldía,</p>	<p>En las personas: (muertos, lesionados, discapacitados, trauma psicológico, etc.)</p> <p>En un evento de gran magnitud y de acuerdo al nivel de vulnerabilidad por grupos poblacionales y al nivel de vulnerabilidad física estructural el 20% de la población podría considerarse como víctimas mortales, el 50% de la población podría sufrir alguna afectación física y un 30% podría salir ileso; esto si le evento se presentase en horas del día, si se presentase en altas horas de la noche donde prácticamente toda la población se encuentra dentro de sus viviendas, las víctimas mortales podría incrementarse en un 50%.</p> <p>En bienes materiales particulares: (viviendas, vehículos, enseres domésticos, etc.)</p> <p>Un 60% de las viviendas colapsarían, un 20% sufrirían alguna afectación considerable y un 20% afectaciones muy leves.</p> <p>Las torres de comunicación celular, radio y televisión podrían sufrir desplomes o colapso.</p> <p>En bienes materiales colectivos: (infraestructura de salud, educación, servicios públicos, etc.)</p>	<p>Ante un Sismo no hay zonas seguras, todo el territorio del Municipio está expuesto ante este escenario, porque se encuentra ubicado en zona de amenaza sísmica alta.</p> <p>Se pueden disminuir los niveles de vulnerabilidad con construcciones que cumplan las medidas sismo resistentes.</p>



	<p>Puesto de Policía, 8 Capillas, 1 Iglesia, Casa de la Cultura, Instalaciones del Concejo Municipal, Coliseo, 17 acueductos en todo el Municipio, sistema de alcantarillado en los 5 corregimientos y en la cabecera Municipal. El 98% de las viviendas tienen conexión a energía eléctrica, sistema de redes de conducción de energía eléctrica, 300 módulos de alojamiento temporal construidos en madera.</p>	<p>El edificio donde funciona el juzgado, la inspección de policía y el concejo municipal, las instalaciones donde funciona UMATA, Medio Ambiente, Deportes y Comisaría de Familia, las instalaciones del comando de Policía, el tanque de almacenamiento del acueducto del casco urbano, algunos de los 23 centros educativos, 3 capillas de los corregimientos de Tunja, Matituy Y Robles, la iglesia del Corregimiento Especial, son construcciones antiguas que no cumplen la normatividad sismoresistente y podrían colapsar con pérdida total.</p> <p>El sistema de redes de conducción eléctrica podría sufrir afectaciones, también los 300 módulos de alojamiento temporal que están construidos en madera y presentan cierto deterioro.</p> <p>Algunos tramos de tubería del alcantarillado en el Corregimiento Especial podrían afectarse ya que han cumplido su vida útil.</p> <p>Las 5 Instituciones Educativas, algunos centros educativos, 6 Centros de atención en salud, Hospital, Alcaldía, algunas Capillas, Casa de la Cultura, Coliseo, sistema de alcantarillado en los 4 corregimientos, son construcciones y adecuaciones que sufrirían menores afectaciones ya que son construcciones más modernas y con lineamientos técnicos.</p> <p>En bienes de producción: (industrias,</p>	
--	---	--	--



			<p>establecimientos de comercio, cultivos, pérdida de empleos, etc.) Algunos establecimientos comerciales y la microempresa láctea podrían sufrir afectaciones, el sector agroproductivo que es el renglón más amplio presentaría afectaciones menores; pero con la afectación de las vías de comunicación, la afectación de la infraestructura vial terciaria con sus puentes que en su mayoría ya han cumplido su vida útil, vías de conectividad corregimental y veredal, también la vía circunvalar de orden nacional, los bienes de producción disminuirían su valor y la producción misma se estancaría.</p> <p>En bienes ambientales: (cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación por aguas residuales al afectarse las redes de alcantarillado. • Represamientos de ríos y quebradas creando otro escenario de riesgo que podría afectar predios cultivados, destrucción de viviendas y afectación de vidas humanas. • La ocurrencia de deslizamiento puede afectar el suelo, la cobertura vegetal, y generar posteriormente procesos erosivos, contaminación de fuentes hídricas, afectación de la vida de especies nativas. • El desplome de edificaciones con los escombros podría 	
--	--	--	--	--



			generar contaminación de fuentes hídricas por escorrentía, alteraciones respiratorias y deterioro paisajístico.	
--	--	--	---	--

ÍTEM	RIESGOS	JUSTIFIQUE BREVEMENTE	Requiere Protocolo de Respuesta Específico	
			Si	No (Puede manejarse con la Estrategia de Respuesta, no requiere coordinaciones adicionales)

2	Sismo	<p>El Municipio se encuentra ubicado en zona de amenaza sísmica alta</p> <p>El departamento de Nariño está dentro del nivel de amenaza alta y dentro de este nivel se presenta cuatro categorías de las cuales el Municipio de La Florida estaría contenido en los valores de aceleración pico efectiva altos que van desde 0,25 a 0,3 (igual dentro de la categoría alta).</p> <p>Como todas las zonas del suroccidente colombiano, se encuentran muy cerca al límite convergente de las placas Nazca y el Bloque Andino. Lo último sumado a las características geológicas, tectónicas, y morfológicas de la zona, como composición litológica de las unidades, presencia de fallas activas, pendientes topográficas, intensidad de la meteorización. Para el en caso del departamento de Nariño se presentan dos fallas principales que pueden provocar en un momento dado algún tipo de desastres, estas son: a) La Falla de Romeral y la Falla del Cauca – Almaguer.</p> <p>En el municipio de La Florida se presentan las siguientes fallas: a) Falla de Manchabajoy, b) Falla de Ancuya, c) Falla de Yumbo y d) Falla de Tamajoy. Estas fallas se encuentran principalmente en los corregimientos de Las Plazuelas y Santacruz de Robles, pero que en algún momento pueden afectar a todo el municipio de La Florida y demás municipio donde ejerce su influencia.</p> <p>Este tipo de fallas ha provocado hundimientos, inclinaciones del terreno, agrietamientos del suelo, movimientos sísmicos, etc. en el corregimiento de Santacruz de Robles (veredas El Picacho y Yunguilla) y el Corregimiento de Las Plazuelas (sector El Zanjón) Las poblaciones como El Picacho, Yunguilla, Catauquilla, Catauca, Chaupiloma y Pucará en el corregimiento de Santacruz de Robles y las veredas de Las Plazuelas y Cacique Bajo, en el corregimiento de Las Plazuelas, por estar ubicadas en el paso de las fallas hace que sus vidas, bienes individuales y colectivos se vuelvan más vulnerables a un daño parcial o total dependiendo de la magnitud con que suceda el evento.</p>	X	
---	-------	--	---	--



PROTOCOLO DE PREPARACIÓN ANTE RIESGO POR SISMO			
PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACCIONES	RESPONSABLES
EDUCACIÓN FRENTE AL RIESGO	Fortalecimiento de estrategias de educación comunitarias e institucional sobre amenaza sísmica	<ul style="list-style-type: none"> Acompañar los procesos de incorporación de la gestión del riesgo en la Instituciones Educativas localizadas en ZAVA a través de la formulación de Planes Escolares de Gestión del riesgo. Capacitar a las JAC de las diferentes veredas en la elaboración de planes familiares y comunitarios. Capacitar a los hogares FAMI y comunitarios de las diferentes veredas en la elaboración de planes familiares y comunitarios. Realizar simulacros de evacuación por sismo. 	Coordinador CMGRD– I.E San Bartolomé,
NORMATIVIDAD FRENTE AL RIESGO	Aplicación de la normatividad vigente en materia de construcciones sismo resistentes.	<ul style="list-style-type: none"> Exigir el cumplimiento de la norma de sismo resistencia NSR 2010, para la construcción de vivienda. 	Secretaria de planeación.
PLANES DE RESPUESTA	Mantener actualizada la EMRE del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de protocolos de respuesta. Actualización de directorios de integrantes del CMGRD Actualización de la cadena de llamado. Censos. Actualización de capacidades del municipio. 	Coordinador de sala de Crisis. (Coordinador CMGRD)



		<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los planes escolares de gestión del riesgo 	Instituciones Educativas
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el plan hospitalario de emergencias 	Centro de Hospital La Florida ESE
		<ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el plan de contingencia para servicios públicos 	Empresa de servicios públicos "Aguas del Guilque"
COMUNICACIONES DE EMERGENCIAS	Mantener en funcionamiento el sistema de comunicaciones de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar mantenimiento a los equipos de comunicaciones, SAT. • Realizar pruebas periódicas del sistema de comunicaciones. • Radio base, y radios portátiles de comunicación. 	Coordinador del CMGRD
ALOJAMIENTO TEMPORAL	Establecimiento de alojamiento temporal.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los posibles lugares que puedan ser utilizados como alojamiento temporal en caso de sismo. 	Despacho del alcalde, coordinador CMGRD, Secretaria de Gobierno.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de Entidades Operativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación con equipos a las entidades de socorro presentes en el municipio como Bomberos voluntarios. • Realizar la capacitación a entidades operativas en atención de emergencias en caso de sismo. 	Despacho del alcalde (con el apoyo de DAGRD Nariño. cuerpo departamental de Bomberos).



		<ul style="list-style-type: none"> Realizar simulacros de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas. 	
PROTOCOLO DE RESPUESTA ANTE RIESGO POR SISMO			
PROCEDIMIENTO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	ACCIONES	RESPONSABLES
REUNION DEL CMGRD	Convocatoria al CMGRD	<ul style="list-style-type: none"> Activación de la cadena de llamado. 	Alcalde y/o Coordinador CMGRD
MANEJO GENERAL DE LA EMERGENCIA	Estar al frente de las acciones y de la situación Durante al emergencia	<ul style="list-style-type: none"> Activar la Estrategia de Respuesta Municipal y sala de crisis, mediante el coordinador de la oficina de Gestión del Riesgo Evaluar el nivel de la emergencia (respaldo), establecer capacidad local de respuesta, autonomía y necesidades prioritarias. Solicitar apoyo al departamento cuando la capacidad local ha sido superada o se requieren apoyo externo en temas específicos frente a lo cual el municipio no tiene recursos. <p>Solicitar la elaboración, consolidación e información del Censo y EDAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la declaratoria de Calamidad Pública cuando se requiera. 	Alcalde



<p>AISLAMIENTO Y SEGURIDAD</p>	<p>Coordinar las acciones de Aislamiento y Seguridad, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y delimitar áreas afectadas por la emergencia. • Acordonar áreas y anillos requeridos. • Controlar acceso a personal no autorizado. • Controlar orden público. • Vigilar zonas afectadas. 	<p>Policía Nacional</p>
<p>BÚSQUEDA Y RESCATE</p>	<p>Coordinar las acciones de Búsqueda y Rescate, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la especialidad requerida e informar al coordinador de área/coordinador de la oficina de GRD. • Coordinar con el personal competente los equipos y herramientas necesarias para el ingreso de avanzada a la zona de la emergencia. • Realizar evaluación preliminar de la situación y zona de impacto, identificar riesgos asociados, notificar al coordinador de la oficina de CMGRD. • Establecer estrategia para las labores de búsqueda y rescate acorde a la situación, el personal y los equipos con que se cuenta. Establecer un PMU in situ. • Verificar seguridad y procedimientos del personal especializado de búsqueda, ubicación, estabilización y extracción de personas afectas para triage y referencia a 	<p>Cuerpo de Bomberos Voluntarios</p>



		<p>centros asistenciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar apoyo de equipos cercanos acorde a las necesidades al Coordinador de área/Oficina GRD. • Mantener informado al coordinador de la oficina de GRD y/o la sala de crisis si esta activada, acerca de las acciones adelantadas y necesidades. 	
--	--	---	--

CENSO Y EDAN	<p>Coordinar la elaboración del EDAN, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar la evaluación preliminar de daños y análisis de necesidades. • Efectuar la evaluación complementaria acorde a las necesidades y magnitud del evento. • Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades acorde a la afectación. • Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario. • Efectuar el censo de la población, consolidar la información y hacer el reporte al CMGRD y CDGRD. 	<p>Dirección de planeación, Cuerpo de Bomberos.</p>
---------------------	---	---	---



<p>ATENCIÓN EN SALUD</p>	<p>Coordinar la Atención en Salud, reporta al Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el plan hospitalario de emergencia • Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados. • Clasificar los lesionados en el sitio (Triage) • Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio de ser necesario. • Remitir los lesionados a centros asistenciales. • Coordinar la referencia y contra referencia de pacientes acorde a las necesidades. • Informar a los familiares y salas de crisis, sobre las personas atendidas. 	<p>Centro de Hospital La Florida ESE.</p>
<p>ALOJAMIENTO TEMPORAL</p>	<p>Garantizar la habitabilidad de los alojamientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar de acuerdo a la magnitud del daño por sismo las zonas del municipio más aptas para el establecimiento de alojamiento temporal. 	<p>Despacho del Alcalde y Coordinación CMGRD Secretaria de Gobierno.</p>



<p>REMOCIÓN DE ESCOMBROS</p>	<p>Coordinar la remoción de escombros, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el tipo de escombros a remover. • Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover. • Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros. • Coordinar con las autoridades competentes los sitios autorizados para la disposición de escombros. • Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de escombros en la zona afectada. • Definir las condiciones de reciclaje, clasificación y disposición final de los escombros removidos. 	<p>Secretaria de planeación. Secretaria de Obras Publicas.</p>
<p>AYUDA ALIMENTARIA</p>	<p>Gestión de Ayuda Alimentaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda a implementar • Gestionar los insumos alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación. • Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD. 	<p>Despacho del Alcalde y Coordinación CMGRD, Secretaria de Gobierno, Almacén</p>



AYUDA NO ALIMENTARIA	Gestión de Ayuda No Alimentaria, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el nivel de afectación y establecer la ayuda no alimentaria a implementar• Gestionar los insumos no alimentarios necesarios para la atención acorde a la evaluación• Aplicar las acciones establecidas en la guía de estandarización de la asistencia humanitaria del SNGRD.	Despacho del Alcalde y Coordinación CMGRD
SERVICIOS BÁSICOS	Coordinar la prestación de Servicios Básicos, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.	<ul style="list-style-type: none">• Establecer la afectación del servicio de acueducto, alcantarillado, energía, y líneas de comunicación.• Establecer la afectación de la red vial.• Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Centros de salud, Albergues, entidades de socorro, etc.• Mantener informada a la comunidad acerca del estado de los servicios, medidas de prevención y acciones emprendidas por la administración al respecto.	Planeación, Empresa de Servicios Públicos "Aguas del Guilque". Secretaria de Obras Publicas



MANEJO DE CADÁVERES	Gestión adecuada de cadáveres, reporta a Coordinador de área y/o Coordinador Oficina de GRD.	<ul style="list-style-type: none">• Implementar las condiciones de bioseguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos• Mantener la cadena de custodia.• Recuperar cadáveres• Etiquetar y almacenar cadáveres• Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses• Gestionar y disponer la información para familiares y sala de crisis.• Disponer finalmente de los cuerpos.	Centro de Hospital La Florida ESE.
----------------------------	--	--	------------------------------------